

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, SIETE DE JULIO DE 2021, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1>)

No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CDNO	RADICACIÓN	OBJETO
1	EJECUTIVO	FENALCO	CON MEDIDAS CAUTELARES	06-07-2021.	1	76520418900120210034700.	Se libra mandamiento de pago
2	EJECUTIVO	R.F. ENCORE S.A.S.	DIEGO GONZALO ARIAS PINEDA Y OTRO	06-07-2021.	1	76520418900120170014100.	Se requieren entidades
3	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO RIVERA ARIAS	06-07-2021.	1	76520418900120190045200.	Se declara la terminación del proceso
4	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN EYDER VINASCO HERNANDEZ Y OTRO	06-07-2021.	1	76520418900120190059200.	Se declara la terminación del proceso
5	EJECUTIVO	CRECIAT	GERARDO ARTURO CRIOLLO AVENIA Y OTRO	06-07-2021.	1	76520418900120200024500.	Se declara la terminación del proceso
6	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	WILLIAM POTES NIEVA	06-07-2021.	1	76520418900120200024900.	Se declara la terminación del proceso
7	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA SALAZAR	ALFREDO IGNACIO DE LEON NAAR	06-07-2021.	1	76520418900120200028500.	Se reconoce personería
8	VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	AIDA ALICIA BURBANO CABRERA	IVAN RODRIGO ALTAMIRA ARAGON Y OTRO	06-07-2021.	1	76520418900120210034600.	Se admite la demanda

SE FIJA HOY, SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CONFORME ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020